



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día miércoles veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle catorce Oriente número uno, se constituyen la Ciudadana Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su carácter de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En el desahogo, como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Estatual de Combate a la Corrupción, solicita respetuosamente al Licenciado Roberto Morales de Paz, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, inicie con el pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente. Acto seguido el Secretario Técnico realiza el pase de lista correspondiente. -----

Enseguida, como punto dos del orden del día que consiste en la verificación y declaración del quórum legal, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes los cinco Diputados integrantes, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión extraordinaria, a lo que la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, Presidenta de la Comisión Permanente expresa: *"Se abre la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*. -----

Por lo que, como punto tres del orden del día, la Diputada Presidenta solicita nuevamente al Secretario Técnico, realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando que en votación económica *"quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano"*, siendo afirmado por las Diputadas y Diputados presentes, en ese sentido, señala la Diputada Presidenta la declaración de la aprobación del orden del día.-----

Como punto número cuatro del orden del día, la Diputada Presidenta VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA solicita al Secretario Técnico dé lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca. En uso de la voz, el Secretario Técnico procede a dar lectura al referido dictamen y, posteriormente, expone a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente el contenido del mismo, señalando que el documento fue previamente circulado para su conocimiento, revisión y análisis. -----

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra para realizar comentarios u observaciones respecto del dictamen presentado. Toda vez que ninguna Diputada ni Diputado solicitó el uso de la palabra, la Presidenta somete a votación económica el Dictamen con Proyecto de



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

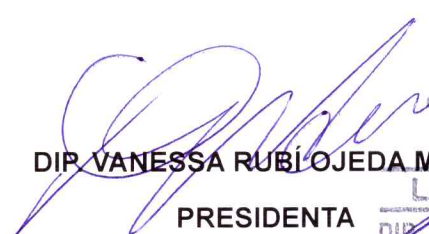
Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que realizada la votación correspondiente, el dictamen es aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes integrantes de esta Comisión Permanente. En consecuencia, la Diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente para que realice los trámites administrativos y parlamentarios conducentes, a efecto de que el dictamen sea remitido al Pleno del Honorable Congreso del Estado para los efectos legislativos correspondientes.

En el punto número cinco del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico, dé cuenta con el punto de “Asuntos Generales”, sin existir otra participación de los presentes. -----

Finalmente, la Diputada Presidenta señaló que el punto número seis del orden del día, consiste en la clausura de la sesión, por lo que menciona “*habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las doce horas con cincuenta minutos*” firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales procedentes. Conste. -----

3

**COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA




"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



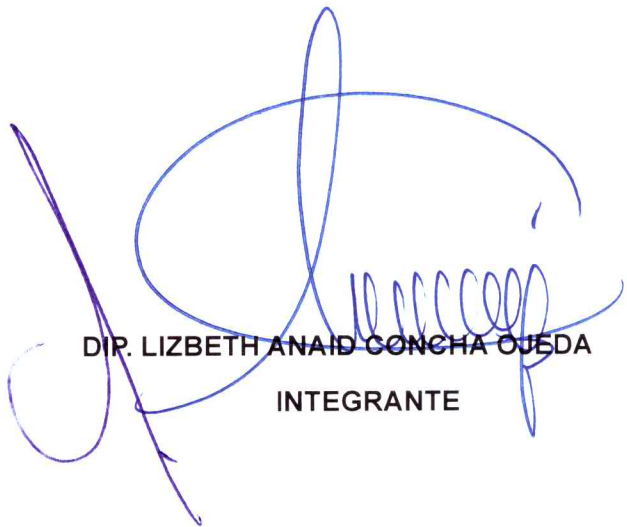
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

4

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2025.